



## 3 DE DICIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, hoy 3 de diciembre, el Partido Socialista manifiesta su firme compromiso con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 por la ONU y ratificada por nuestro país en 2008. La aplicación de este instrumento supone establecer, reforzar y garantizar los derechos de las más de 3,8 millones de personas con discapacidad y sus familias en nuestro país.

Nuestro compromiso es la reforma del artículo 49 de la Constitución: resulta necesario actualizar la Carta Magna con la terminología adecuada, además de reflejar el modelo actual de políticas dirigidas a las personas con discapacidad basado en derechos subjetivos.

Nuestro compromiso es apoyar a los colectivos de personas con discapacidad más vulnerables: las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, los más de 78.000 menores de 16 años que tienen algún tipo de discapacidad, el 1.000.000 de personas con discapacidad que viven en zonas rurales o las personas con discapacidad psicosocial, entre otros.

Nuestro compromiso es atender las necesidades de las discapacidades emergentes: el preocupante aumento del número de personas afectadas de una enfermedad mental o con Trastornos del Espectro del Autismo requiere una atención especial en todas las etapas de la vida pues cada año se diagnostican más casos en menores y adolescentes.

Nuestro compromiso es avanzar en accesibilidad: la aplicación de la Directiva Europea sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios ha de ser ágil y efectiva, concienciando a la sociedad de que la verdadera inclusión solo se consigue con entornos accesibles.

Y nuestro compromiso también es fomentar un empleo digno y de calidad para las personas con discapacidad: potenciando la formación cualificada, promocionando la Responsabilidad Social de las empresas y destacando las experiencias de éxito. En la actualidad, 1,8 millones de personas con discapacidad se encuentran en edad laboral. Aprovechar su talento significa reducir la tasa de paro de este importante colectivo, 26,2 puntos por encima de las personas con discapacidad; y aumentar la tasa de empleo, 25,9 puntos por debajo del resto de la población.

La ejecución de la Convención ha de ir acompañada de las metas recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El diseño de políticas en defensa de los derechos de las personas con discapacidad es cumplir con los objetivos 4, 8, 10, 11 y 17 en los que se cita expresamente la discapacidad y también es cumplir con el resto de objetivos cuando se refieren a personas "vulnerables" o en situación de riesgo, cuando citan "para todos" o cuando el lema es "no dejar a nadie atrás".

La celebración de este día se complementa con el Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas que un Gobierno socialista decidió celebrar el 3 de mayo.

España necesita hoy más que nunca empoderar a las personas con discapacidad. No dejar a nadie atrás. Que las personas con discapacidad participen en una sociedad más libre, abierta, inclusiva, justa y solidaria. A ello ha contribuido el tejido asociativo organizado en torno a la discapacidad, cuyo trabajo reconocemos. El tercer sector trabaja por una sociedad en la que todas y todos participemos en igualdad de condiciones, en la que tengamos la oportunidad de tomar decisiones de manera autónoma e independiente y en la que tener una discapacidad no sea sinónimo de pobreza o de exclusión.

**Juntos celebramos este Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad  
LO QUE ES BUENO PARA LA DISCAPACIDAD, TAMBIÉN LO ES PARA LA SOCIEDAD**